

616

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS  
SOCIEDAD ANONIMA**

2301 de 78 Guayaquil, Guayaquil

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 0168 el 28 enero 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 170 LdaI el 8 febrero de 1985
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Ernesto Lingen Cruz, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 4'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 4'500.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 4'000.000.00.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Ernesto Lingen Cruz e Ing. Jorge Roderica Velásquez.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Se